

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2025

Informe a Solicitud de Modificación

Unidad N°11

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 30 de diciembre por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Enviar todos los anexos que corresponden para el proceso de modificación del Programa de Operación.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
C02c	Modificación de trazado	Modificación de servicio por Camino El Alba, San Carlos de Apoquindo y Monseñor Álvaro del Portillo	• Enviar anexo 3 con distancias correctas

NMD/MVS

Santiago, 07 de enero de 2025